

Listado de Documentos 2016 entregados por la Jefatura: Gerencia Operación y Mantenimiento (2016/06/27)

Nº	Origen	Doc. Nº	#Foj.	Destino	Asunto	Fecha	Responsable
5280	GOM	M 375 REP- GOM- 2016	1 EXP	Gerencia General	PAGO DE ARRIENDO DEL MES DE JUNIO DE OFICINA TÉCNICA DEL CANTÓN ZAPOTILLO.	2016-06-27 12:41:00	<i>[Handwritten signature]</i>
Total de documentos enviados: 1							
[Imprimir] - [Regresar]							

REF:
CT: 5004/2016

MEMORANDO N° 375-REP-GOM-2016

PARA: Ing. Fernando Ortega Novillo
GERENTE GENERAL DE RIDRENSUR EP (E)

DE: Ing. Ángel Collahuazo Astudillo
GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

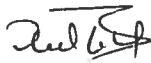
ASUNTO: Pago de arriendo de oficina Técnica del cantón Zapotillo

FECHA: 27 de junio del 2016.

En Atención a lo solicitado por el Ing. Fredy Sánchez Zapata, Administrador del contrato de arrendamiento N° 001-REP-AJ-2016 (Memorando N° -371-REP-GOM-2016), me permito solicitar autorice a quien corresponda, para que se proceda al pago del canon de arrendamiento del mes de junio/2016 del bien inmueble donde funciona la Oficina Técnica del cantón Zapotillo, por el valor de \$ 150 dólares Americanos sin IVA, a favor del Sr. José Gerardo Gutiérrez Campos.

Particular que solicito para los fines pertinentes

Atentamente,



Ing. Ángel Collahuazo Astudillo

GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AC/
Archivo: GOM

MEMORANDO No-371-REP-GOM-2016

PARA: ING. ANGEL COLLAHUAZO; **GERENTE O Y M RIDRENSUR E.P.**

DE: ING. FREDY SANCHEZ
TECNICO O&M ZONA 2

ASUNTO: SOLICITANDO PAGO DE ARRIENDO DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA LA OFICINA TECNICA EN EL CANTON ZAPOTILLO.

FECHA: Zapotillo, 27 de junio del 2016

*Por medio de la presente me permito informarle que actualmente en el cantón Zapotillo, la Empresa RIDRENSUR EP., viene utilizando un bien inmueble donde funciona la Oficina Técnica para llevar a cabo los procesos de Operación y Mantenimiento de los sistemas de riego dentro de la zona 2, cantones: Zapotillo, Céllica, Puyango y Macara”, en el cantón Zapotillo; mediante contrato de arrendamiento Nro. 001-REP-AJ-2016 celebrado entre la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, “RIDRENSUR E.P.” de Loja y el Señor José Gerardo Gutiérrez Campos, con C.I. 1101023529 propietario del inmueble; en la **Cláusula Décima Tercera: De la Administración del Contrato.-** La Empresa RIDRENSUR E.P. me designa como Administrador del mismo; por tal razón en base a la Cláusula Sexta del contrato: **PRECIO DEL CONTRATO.-** Solicito a su autoridad autorice a quien corresponda para que se realice el pago del canon de arrendamiento por un valor de **CIENTO CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$150) mensuales, sin IVA;** teniendo que cancelarse dicho canon de arrendamiento desde el 01 hasta el 30 de junio del 2016 (un mes): Adjunto copia del contrato de arrendamiento y factura correspondiente.*

Así mismo pongo en su conocimiento que dicho contrato fenece este día jueves 30 de junio del presente.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Fredy Sánchez.
TECNICO O&M ZONA 2
RIDRENSUR EP